INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS

Oficina en República Dominicana

en colaboración con

Secretaría de Estado de Agricultura y

Consejo Nacional de la Capacitación Agraria

A/D - 15/78

SEGUNDO TALLER SOBRE PLANIFICACION REGIONAL DE LA CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS

FEBRERO, 1978

SAN JUAN DE LA MAGUANA, R.D.

SEGUNDO TALLER SOBRE

PLANIFICACION REGIONAL DE LA CAPACITACION

PARA EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS

INDICE

PAGINA

INTRODUCCION

1. Antecedentes.

Este Taller ha sido promovido y realizado por iniciativa y con la participación de tres organismos: la Secretaría de Estado de Agricultura a través de su Subdirección de Capacitación Agropecuaria; el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), órgano especializado de la Organización de Estados Americanos, a través de su oficina del Plan de Acción en República Dominicana y el Consejo Nacional de la Capacitación Agraria (CONACA), en formación.

Considerando que los dos primeros no requieren presentación especial, se provee información sobre el último, ya que es el fruto todavía inmaduro de un proceso tendiente al establecimiento de una coordinación eficaz y permanente entre las instituciones públicas y privadas que se ocupan directa o indirectamente de aspectos de capacitación en y para el medio rural.

La iniciativa de ese proceso fue asumida por el servicio especializado de la Secretaría de Estado de Agricultura que tiene a su cargo proyectos de capacitación agropecuaria, específicamente la Subdirección de Capacitación de la Subsecretaría de Investigación, Extensión y Capacitación Agropecuaria. La idea fue acogida de inmediato por múltiples instituciones, arribándose a la aceptación unánime de los siguientes puntos:

a) Creación de un órgano de coordinación de las acciones de capacitación de esas instituciones, denominado Consejo Nacional de la Capacitación Agraria (CONACA), con el propósito principal de fortalecer esas actividades educativas a través de la coordinación de los recursos de las instituciones afiliadas, como modo de contribuir armónica y eficientemente a la educación participativa de la familia rural.

b) Comenzar a realizar y experimentar acciones coordinadoras a nivel local, lo que se viene desarrollando en tres regiones tomadas como pilotos: Santiago, San Juan de la Maguana e Higuey, a la vez que se continuaban simultáneamente los trabajos tendientes a la institucionalización formal del CONACA.

c) Realización de eventos especiales: talleres de capacitación a nivel regional y seminarios a nivel nacional sobre aspectos substanciales de la Capacitación Agraria, con la colaboración complementaria del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA).

El primer taller regional, abarcando las provincias de Santiago, La Vega y Moca, se realizó en Santiago del 21 al 25 de noviembre de 1977, publicándose sus conclusiones en un impreso similar al presente. La decisión para este segundo taller recayó en

San Juan de la Maguana y comprende un área que incluye las provincias de San Juan y Elías Piña.

2. El Taller.

Objetivo general:

2.1 Dar inicio a la cooperación institucional a nivel operativo, sobre la base de programación de cursos de capacitación a productores rurales sobre organización de asociaciones.

Objetivos específicos:

2.2 Conocer la situación de la capacitación en el medio regional según planes de cada institución, con especial referencia a la capacitación relacionada con la organización de asociaciones campesinas.

2.3 Formular lineamientos conceptuales sobre educación informal de campesinos, con énfasis en acciones de capacitación tendientes a la organización y fortalecimiento de asociaciones de productores agrarios.

2.4 Establecer metodologías de planificación regional de la capacitación de los productores rurales, especialmente para la organización y fortalecimiento de asociaciones campesinas.

2.5 Constituir equipos regionales que apliquen esa metodología a la región a la cual se refiere el Taller, con el fin de disponer bases de programación que orienten a CONACA y a sus instituciones miembros.

3. La organización.

El comité principal de CONACA, recogiendo experiencias y sugerencias derivadas del primer taller, decidió que en la organización de este segundo se regionalizara desde su principio las tareas organizativas y de promoción. Para ello se decidió realizar un pre-taller al cual se invitaron a organizaciones de productores representativas de la zona y a delegados de las instituciones de servicio que operan en la zona. Desde ese momento se decidieron los aspectos importantes que condujeron a la realización del Taller.

El pre-taller consistió en un día de trabajo realizado en el Centro de Capacitación Agraria de San Juan de la Maguana el día 19 de enero de 1978, participando diez dirigentes campesinos en representación de seis asociaciones de primer nivel y de dos juntas municipales (organizaciones de segundo nivel) y doce técnicos en nombre de seis instituciones de servicio.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Allí se discutió en primer término la necesidad, la conveniencia y el alcance del Taller proyectado. Se estableció su carácter limitado a aspectos concretos: programar en común las instituciones y los campesinos organizados, acciones regionales de capacitación tendientes al fortalecimiento de las asociaciones rurales, previo acuerdo sobre lo que se entiende y qué sentido deben tener la capacitación, la organización rural y el planeamiento de la capacitación, También se aclaró que el Taller no pretende solucionar todos los problemas de los productores ni tampoco los más apremiantes de ese momento, y que su funcionamiento sería autogestionante.

Posteriormente se resolvió por unanimidad de los presentes hacer el Taller proyectado y participar en él, fijándose fechas, seleccionándose la proporcionalidad de las representaciones, designándose los expositores de los temas básicos y estableciéndose un comité organizador local. Les correspondió actuar como Coordinador Regional a Luis Belliard y como Coordinador General a Isaac Morón.

La gestión durante el desarrollo del Taller quedó a cargo del mismo Taller el cual integró cinco comités a esos efectos:

a) Comité Administrativo, encargado de los asuntos financieros y administrativos.

b) Comité Pedagógico, responsable del trabajo general del Taller (plenarias, comités, grupos) que se corresponde con una acción pedagógica, con una actividad de aprendizaje.

c) Comité de Documentación, encargado de que se registre en forma escrita todo lo actuado y resuelto en el Taller.

d) Comité de Bienestar, que se ocupó de los problemas de comida, higiene, salud de los participantes, etc.

e) Comité de Recreación que respondió a su nombre programando juegos, reuniones, etc.

4. El Programa.

Un programa tentativo, substancialmente para clarificar y ordenar el cumplimiento de los objetivos señalados, fue formulado en sus grandes líneas en forma de actividades principales del Taller.

I : Informe sobre los planes y acciones de capacitación que se desarrollan en la zona, por parte de las instituciones afiliadas presentes y por las organizaciones rurales asistentes.

II : Elaboración de una guía general que oriente toda la capacitación campesina,y de manera especial, los cursos destinados a fortalecer y consolidar los conocimientos sobre organización de asociaciones que posean los productores incorporados a asociaciones que se encuentren en su etapa primaria de instalación y/o desarrollo.

III : Establecer una metodología para el planeamiento regional de la capacitación a productores agrarios.

IV : Organizar equipos regionales responsables de la aplicación de la metodología elaborada.

5. Metodología de trabajo.

Las características principales del método de trabajo utilizado puede sintetizarse como sigue:

a) Todos los integrantes del Taller son participantes activos del mismo, con absoluta igualdad de derechos y obligaciones; sólo hay diferencias en las funciones que cada uno debe cumplir.

b) La materia prima utilizada en el Taller estuvo constituída por la experiencia personal de cada participante y por las experiencias de las instituciones y de las organizaciones rurales asistentes, quienes proporcionaron sus informes durante el desarrollo del punto I.

c) Los instrumentos y herramientas empleados en el Taller fueron los elementos teóricos y metodológicos elaborados en la segunda etapa, que abordó el punto II, la cual se desarrolló en cinco instancias.

i) Exposición sobre "Capacitación" por Franklin Castillo y Luis Belliard, seguida por trabajos de grupos donde los participantes reelaboraron por su cuenta los aspectos conceptuales, teóricos, prácticos y metodológicos del tema.

ii) Exposición sobre "Planificación de la Capacitación" por Ivonne Troncoso, seguida también por elaboración en los grupos.

iii) Exposición sobre "Organización Campesina" por Manuel de Js. Tavarez, con inmediata producción por los grupos de trabajo.

iv) Trabajos de comités de consolidación por tema.

v) Discusión en plenaria de los informes consolidados correspondientes a cada uno de los tres temas, de donde resultó expresado el pensamiento del Taller.

d) El producto final del Taller consistente primeramente en un trabajo de grupos y posteriormente en una elaboración plenaria sobre el punto III, resultando en la formulación de "Lineamientos para una metodología para la planificación regional de capacitación en el fortalecimiento de organizaciones campesinas".

e) Como todo Taller en sí es acción, pero sobre todo discusiones y elaboraciones para la acción, la última etapa, encarando el punto IV, fue la designación de un Comité Regional para instrumentar y conducir la aplicación experimental de los lineamientos metodológicos así fabricados, y el compromiso primario de personas, instituciones y organizaciones presentes para apoyar esa aplicación práctica.

Ese comité quedó integrado por cuatro dirigentes campesinos y tres técnicos de instituciones de servicio, según se desprende de la nómina electa: Gil Valdez, Mario Ogando Alcántara, Andrés Salvador, Brígido Medina Mateo, Manuel Tavarez, Rafael Bolívar Beltré y José Estévez.

f) Se integraron seis grupos de trabajo encargados de la elaboración primaria de las resoluciones por tema, donde técnicos y productores representantes de distintas organizaciones compartían la responsabilidad.

g) Finalmente se designó un comité de estilo para revisar la redacción de los documentos aprobados por el Taller. Ese comité trabajó el 1º. de marzo, quedando concluído así el material que se expone luego de esta introducción.

6. La Ejecución.

El Taller se llevó a cabo en el Centro de Capacitación Agraria de la Secretaría de Estado de Agricultura sito a 11 kilómetros de la ciudad de San Juan de la Maguana, lugar donde sin necesidad de desplazamientos el grupo general pudo trabajar y convivir. La duración del evento fue del 13 al 17 de febrero de 1978, trabajándose algunos días con bastante intensidad.

Las actividades se iniciaron de la siguiente manera:

1) Palabras de bienvenida a los participantes en nombre de la Dirección Regional de Agricultura y de CONACA, por Luis Belliard.

2) Presentaciones individuales por los participantes.

3) Palabras sobre Metodología del Taller, por Isaac Morón.

4) Consideración del programa propuesto.

A partir de ese momento, y luego de la inmediata designación de los comités internos, el Taller fue autogestionante, cumpliendo la programación con algunas pequeñas variaciones impuestas por las circunstancias del momento.

7. Participantes.

La participación al Taller fue asignada a las organizaciones rurales de la zona y a las instituciones que patrocinan y apoyan a esas organizaciones y/o realizan con ellas acciones de capacitación, teniendo en cuenta las cifras y clasificaciones del inventario nacional de asociaciones rurales realizado por el servicio especializado de la SEA, con algunos ajustes autoadmitidos para garantizar la mejor representatividad.

Un resumen de la asistencia señala que asistieron 18 dirigentes campesinos representando 14 organizaciones: diez asociaciones, coope

rativas y asentamientos de primer nivel y cuatro Juntas Municipales, de segundo nivel. Además estuvieron presentes y participaron 14 técnicos pertenecientes a ocho instituciones de servicio. El detalle individual por orden alfabético se expone en el cuadro siguiente:

Nombre	Organización a la cual pertenece	Sede
ALFONSO TEJADA, Graciela	Instituto Agrario Dominicano (IAD)	Santo Domingo
BELLIARD MARTINEZ, Luis	Secretaría de Estado de Agricultura (SEA)	San Juan de la Maguana
BELTRE, Rafael Bolívar	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	San Juan de la Maguana
BRITO, Juan Augusto	Fundación Dominicana de Desarrollo (FDD)	Región Sur
CASTILLO, Franklin A.	Secretaría de Estado de Agricultura (SEA)	San Juan de la Maguana
CUELLO BAEZ, Dionisio	Junta Municipal y Asociación San Rafael	El Llano
DE LA CRUZ, Cándido Ramón	Instituto Agrario Dominicano (IAD)	San Juan de la Maguana
ESTEVEZ, José	Fundación Dominicana de Desarrollo (FDD)	San Juan de la Maguana
FIGUEREO, Eustasio	Asociación San Francisco	La Ciénaga, Guayabo
HERRERA Eleodoro	Junta Municipal del Sur y Asociación San Miguel	Cardón
LANA, Angel R.	Asociación San Antonio	La Ceiba, Pedro Corto
MARTINEZ, Miguel Angel	Banco Agrícola	Región Sur
MEDINA MATEO, Brígido	Junta Municipal Las Matas de Farfán y Asociación San Juan Bautista	Elías Piña

Agencia	Organización y sede	Área
[illegible]	Instituto [illegible] Minicom (Ipyme)	Santa Catalina
[illegible]	[illegible]	San Juan de la Maguana
[illegible]	Instituto [illegible] (INECOOP)	San Juan de la Maguana
[illegible]	[illegible]	Región Sur
[illegible]	[illegible]	San Juan de la Maguana
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] Minicom	[illegible]
[illegible]	[illegible]	San Juan de la Maguana
[illegible]	[illegible] Tecnicaos	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

MEDINA, Miguel Angel	Asociación San Juan Bautista	Higuerito, Bánica
MEJIA GONZALEZ, Elpidio	Cooperativa Agropecuaria Macasías	Las Matas de Farfán
MENDEZ, Boris	Banco Agrícola	San Juan de la Maguana
MERAN, Alejandro	Junta Municipal Las Matas de Farfán y Asociación Ranchito	Ranchito, Las Matas de Farfán
MONTERO, Tirso	Asociación con capítulo de Cooperativa de Ahorro y Crédito	Vallejuelo
MORETA, Simón Ramón	Asociación La Altagracia	La Ciénaga
MORON, Isaac	Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA)	San Cristóbal
OGANDO ALCANTARA, Mario	Junta Municipal del Cercado y Asociación Nuestra Sra. de la Altagracia	El Cercado
OGANDO, Lázaro E.	Junta Municipal del Cercado y Asociación El Progreso	El Cercado
PANIAGUA, Arturo	Asociación María Trinidad Sánchez	Sabana Mula, Bánica
RAMIREZ, Luis Antonio	Oficina Desarrollo de la Comunidad (ODC)	San Juan de la Maguana
RAMIREZ, Manuel Antonio	Asociación Virgen del Amparo (asentamiento)	Punta Caña, San Juan de la Maguana
RAMON, Catalino	Asociación San Juan Bautista Maguana Abajo	La Maguana
ROSADO MEDINA, Efraín	Finca Marranzini	Las Charcas de Garabito

SALVADOR, Andrés	Junta Agropecuaria de El Llano y Asociación San Rafael	El Llano
SANCHEZ, Guadalupe	Secretaría de Estado de Educación	El Corbano
TAVAREZ, Manuel de Js.	Secretaría de Estado de Agricultura (SEA)	San Juan de la Maguana
TRONCOSO GONZALEZ, Ivonne	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	Santo Domingo
VALDEZ, Gil	Junta del Norte y Asociación Agricultores de Higuerito	La Maguana

8. Evaluación.

Al finalizar el evento se realizó una evaluación escrita de acuerdo con un cuestionario aprobado por el Comité Pedagógico, por cuyo intermedio se analizaron cinco aspectos: Contenidos, Métodos, Coordinación y Organización, Comportamientos Grupales y Grado de Satisfacción, cada uno subdividido en varias facetas pormenorizadas. Para el juicio de cada caso se utilizó una escala convencional del 1 (uno) a 4 (cuatro), donde 1 (uno) indicaba una calificación de Malo, 2 (dos) un juicio de Regular, 3 (tres) una opinión de Bueno y 4 (cuatro) una calificación de Muy Bueno.

Para esta evaluación final se procedió de la siguiente manera:

1) Se distribuyeron los cuestionarios y se ofrecieron explicaciones y respuestas aclaratorias sobre su interpretación y uso.

2) Cada participante hizo individualmente su evaluación en su cuestionario.

3) Los cuestionarios, que no debían registrar ningún tipo de señal o identificación del autor de cada evaluación, fueron recogidos y desglosados en seis hojas.

4) Cada grupo de trabajo tomó a su cargo un desglose y calculó el promedio del juicio de todos los participantes del Taller para cada punto evaluado.

5) Concluída la tarea por grupo, se realizó una plenaria donde en la pizarra se exponían los resultados finales, los que eran comentados colectivamente.

El sistema de valoración promedial se adoptó debido a que el tiempo disponible resultó bastante apretado en las últimas instancias del Taller, eliminándose entonces el cálculo porcentual para cada nivel de la escala y para cada tópico evaluado.

Los resultados finales se expresan resumidamente a continuación:

a) Los Contenidos generales del Taller merecieron un juicio oscilante entre regular y bueno. El promedio correspondiente a las

tres exposiciones: Capacitación, Planificación de la Capacitación y Organizaciones Campesinas, se aproximó al bueno en tanto que los informes presentados en la Etapa I se consideraron ligeramente más inclinados al regular. El producto final del Taller, esto es, la metodología elaborada para la planificación regional no fue evaluada, pues por problemas de economía de tiempo la sesión de evaluación se realizó antes de la plenaria final y mientras las secretarias preparaban los repartidos a considerar en esa sesión general.

b) En métodos la opinión promedio se localizó por las proximidades del concepto Bueno. El método utilizado en las actividades internas de los grupos de trabajo fue apreciado por encima del bueno y los empleados en los comités autogestionantes y en las plenarias, con un juicio de casi bueno.

c) Los aspectos de Coordinación y Organización se enjuiciaron en buenos y superiores a bueno. Los promedios mayores correspondieron a la organización previa del Taller y al trabajo de apoyo de las secretarias.

d) Los conceptos relativos a Comportamientos Grupales merecieron una opinión superior a bueno. El punto relativo a la participación en las sesiones plenarias fue el más bajo en este ru-

bro, pero de todos modos rozó el bueno (promedio=2.9 puntos). La participación en los grupos y comités se valoró superior a bueno y en un porcentaje que se aproxima a una calificación entre bueno y muy bueno a la motivación general y a la integración de todos los participantes del Taller como grupo.

e) En Grado de Satisfacción --que comprendió el juicio de seis aspectos--, los promedios más bajos, ligeramente inferiores a bueno, fueron los que se relacionaron con lo que cada uno esperaba del Taller y con lo que cada uno pudo aportar al mismo, reflejo sin duda de miras elevadas y de modestia el enjuiciar las propias contribuciones personales.

La satisfacción por el producido logrado durante el Taller alcanzó un promedio general de bueno, en tanto que la satisfacción lograda por el intercambio humano realizado durante el desarrollo del Taller y el derivado del compromiso que significa trabajar en forma conjunta después del Taller, alcanzaron promedios generales entre bueno y muy bueno.

Resultó pues, que uno de los mejores juicios se reservó para expresar la satisfacción de asumir responsabilidad para actuar unidos solidariamente en la aplicación práctica de la metodología finalmente elaborada por el Taller, lo que configura quizás el factor más positivo y trascendente derivado de la realización de este Taller.

DOCUMENTOS ELABORADOS

TEMA I CAPACITACION

1. Sobre la importancia que la capacitación agraria reviste para el desarrollo del país.

1.1 Por medio de la capacitación se realiza la transferencia de tecnología a los productores agrícolas, lo que genera un aumento en la calidad y cantidad de la producción. No puede haber desarrollo sin capacitación.

1.2 La capacitación permite:

a) Mayor participación en las actividades agrícolas.
b) Mayor conocimiento para la industrialización.
c) Ir tendiendo a mejorar el sistema de mercadeo.
d) Mejorar el conocimiento de las fuentes crediticias.

1.3 La capacitación tiene importancia en cuanto permita que el sujeto se desarrolle por su propio esfuerzo y de una manera integral y motive cambios estructurales en lo moral, lo económico y lo social.

1.4 La capacitación incide positivamente sobre la producción siempre y cuando sea impartida a nivel de productores y se comple

mente con el financiamiento institucional. Este tipo de capacitación es la base fundamental para el desarrollo de las comunidades rurales del país ya que en la medida que el hombre de campo alcance mayor capacitación, en esa misma medida se va obteniendo un mayor desarrollo para el país.

1.5 La capacitación habilita al productor agrícola y su familia a participar activamente en la vida de la nación.

1.6 También desempeña un papel dentro de una comunidad pues ayuda a organizar grupos de trabajo para resolver los problemas.

1.7 La capacitación es un proceso con tendencia a la superación de la masa campesina.

1.8 Permite que los grupos actúen como agentes multiplicadores que agilizan el proceso de aprendizaje, al convertirse en elementos demostradores de las nuevas técnicas. Es, como se ve, un nuevo dinamizador.

1.9 La capacitación agraria no sólo da al campesino elementos técnicos con que elevar su producción, sino también contribuye con el adiestramiento del hombre rural para alcanzar metas de tipo social y organizativas del campo.

[illegible]

1.3 [illegible]

1.4 [illegible]

1.5 [illegible]

1.6 [illegible]

1.7 [illegible]

1.10 También permite lograr metas de tipo político como son la necesidad de orientación para la liberación social del campesino y mejores conocimientos de derechos y deberes que le asisten como ciudadano.

1.11 Por último no toda capacitación agraria contribuye al desarrollo del productor agrario y por lo tanto del país.

2. Sobre la concepción más adecuada para su aplicación en el país: ¿La educación para el desarrollo o el desarrollo para la educación?.

2.1 No hay educación sin desarrollo, como tampoco existe desarrollo sin educación, puesto que a la vez que hay desarrollo es importante un proceso de educación que sostenga, sirva de base a ese desarrollo. En conclusión, el desarrollo y la educación son procesos que deben ir caminando a la par.

3. Sobre la capacitación que se está llevando en la actualidad y cómo podría mejorarse.

3.1 La capacitación agraria que se realiza actualmente es buena porque incentiva al hombre del campo a desarrollar sus capacidades y porque además sirve de mecanismo para complementar el cambio social y económico.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

3.2 La capacitación actual se considera insuficiente porque no abarca todas las necesidades de los productores ni beneficia a todas las comunidades rurales.

3.3 La capacitación que se viene realizando no está llenando su cometido porque en la mayoría de los casos responde a intereses institucionales y porque además no se le da participación al agricultor en la programación de esa enseñanza.

3.4 La capacitación actual se preocupa mucho por la producción y los productos agrarios, pero debería ocuparse también de los productores y sus comunidades y de la justa distribución de la riqueza que crean los campesinos, y no se ocupa nada o casi nada de los productores analfabetos.

3.5 Se entiende que podría mejorarse la capacitación agraria contemplando las siguientes sugerencias:

a) Incluir dentro de los planes un programa de alfabetización de la masa campesina que permita a la misma estar en capacidad y ser más receptiva a las nuevas técnicas.

b) Que se lleven esos programas de capacitación al campo, al terreno, que no se quede en las salas de los centros de capacitación.

c) Que exista una estrecha integración y coordinación entre los organismos que inciden en la capacitación.

d) Que las instituciones que inciden en la capacitación: SEA, FDD, Bagrícola, ODC, IAD, Secretaría de Educación, etc., presten todo su apoyo a la tarea de capacitación.

e) Dando participación directa a la clase rural en la planificación de la capacitación.

f) Orientar la capacitación hacia la solución de los problemas que afectan a los productores rurales.

g) Logrando que contribuya a satisfacer las necesidades de la clase rural y no de las instituciones.

h) Mediante la impresión de folletos conteniendo explicaciones de técnicos agrarios para ser repartidos

entre grupos campesinos, pudiendo tales folletos ser leídos en cada reunión para los que no sepan leer.

i) Haciendo una buena selección de los participantes en las en las actividades de capacitación.

j) Que los agricultores dispongan de fuentes de financiamiento adecuadas.

k) Con seguimientos y cursos contínuos.

l) Que se programe con los grupos en base a una evaluación de las prioridades concretas del grupo.

m) Que el técnico de campo asista a los cursos junto con los agricultores con los cuales trabaja.

n) Eliminando la influencia de ciertos sectores que se oponen a que la capacitación llegue a los sectores rurales.

o) Impartiendo cursos sobre pesas y medidas, comercialización, técnicas agrícolas, tanto en lo referente

a selección de variedades, control de enfermedades y fertilización así como aspectos sociales como la organización y la relación de los productores entre sí y con la sociedad.

p) Aumentando el número de técnicos existentes en el campo que se dediquen a la educación agraria de campesinos.

4. <u>Sobre la contribución de la capacitación a la solución de los problemas que afectan a los individuos o grupos de individuos del medio campesino.</u>

4.1 Puede contribuir a la solución de los problemas por cuanto por medio del adiestramiento del o de los individuos éstos se encuentran en capacidad para resolver los mismos.

4.2 La capacitación por sí sola no puede solucionar los problemas de los grupos sin la participación de las instituciones y agencias de servicio con sus programas. Debe haber:

a) Integración entre esas instituciones y el apoyo de las mismas a los planes de capacitación.

b) Organización de todos los pequeños productores en núcleos funcionales de primero y segundo nivel (las asociaciones y las juntas municipales).

4.3 La capacitación es de gran importancia para mantener las asociaciones o grupos en armonía.

4.4 La capacitación ayuda a conocer y analizar la realidad, a adoptar decisiones y hacer cosas.

4.5 La capacitación ayuda a los productores. Nada se hace en capacitar únicamente si no se suministran los recursos necesarios para complementar la capacitación. Es evidente que la capacitación sin práctica y sin recursos quedaría en el vacío.

4.6 La capacitación ayuda a los productores a darse cuenta de quienes son las personas que se benefician de su producción.

TEMA II PLANIFICACION DE LA CAPACITACION

1. Factores que deben tenerse en cuenta para elaborar un plan de capacitación.

1.1 Conocer la realidad:

a) Recursos naturales con que se cuenta.

b) Recursos materiales.

c) Recursos financieros.

d) Recursos humanos.

e) Experiencias.

f) Disposición.

1.2 Identificar las necesidades que surgen del conocimiento de la realidad, determinando las necesidades más urgentes.

1.3 Determinar lo que se quiere lograr (objetivos).

1.4 Formular el plan.

2. <u>Determinación de quiénes deben trabajar en la elaboración y ejecución de los planes de capacitación.</u>

2.1 En la elaboración y ejecución de los planes de capacitación, deben trabajar conjuntamente las organizaciones campesinas y los institutos técnicos que se ocupan de capacitación agraria.

Eso no elimina el derecho de las organizaciones campesinas a realizar la capacitación por su exclusiva cuenta.

3. <u>Sobre la forma y momento de conocer los resultados de un plan y la utilidad de ese conocimiento.</u>

3.1 Los resultados de un plan se conocen la final, comparándolos con los objetivos propuestos. También es importante hacer evaluaciones intermedias para analizar el resultado de las partes realizadas.

3.2 Si los resultados del plan se van conociendo según se desarrollan sus distintas etapas, el plan puede ser corregido, perfeccionado, ampliado, modificado e incluso anulado.

4. Puntos a considerar para elegir un área determinada para la capacitación agraria de una región.

4.1 Debe elegirse la o las comunidades más necesitadas de capacitación, considerando los siguientes factores:

- Ubicación geográfica.
- Tipo de producción del área.
- Los recursos financieros disponibles.
- Los recursos físicos.
- Nivel educativo de los pobladores.
- Nivel tecnoloógico del área.
- Nivel asociativo existente en la zona.
- Las prioridades productivas a nivel regional.

TEMA III ORGANIZACION RURAL

1. La organización rural.

1.1 Se entiende por organización rural un grupo de productores que se reunen con un objetivo común para buscar la solución de los problemas que le afectan, para así obtener un mayor desarrollo de la comunidad y de este modo lograr metas que aislados de los demás les sería imposible alcanzar.

2. Objetivos de la organización campesina.

2.1 Los objetivos de la organización campesina deben ser los siguientes:

a) Fomentar la concientización para la unidad del campesinado.

b) Realizar acciones económicas colectivas tales como de producción, de venta, de compra, de construcciones físicas, (edificios, canales, caminos, etc.).

c) Independizarse económicamente.

d) Reclamar el ejercicio de sus derechos.

e) Canalizar la asistencia técnica y el crédito institucional oportuno.

f) Lograr mejores niveles de educación y capacitación.

g) Luchar por la adquisición de la tierra para trabajar.

h) Gestionar la obtención de servicios públicos como: luz, acueducto, salud, educación y caminos vecinales, etc.

3. <u>Quienes deben integrar la organización campesina.</u>

3.1 La organización campesina debe estar integrada por campesinos de un mismo nivel socio-económico, ya que están viviendo problemas comunes.

También porque cada grupo defiende sus intereses y si existen diferentes intereses en una asociación no habría unidad.

4. <u>Sobre si la organización campesina actual tiene poder de decisión y poder de negociación.</u>

4.1 La organización campesina no tiene poder de decisión en la política administrativa del país.

- Porque tal poder lo posee la clase económica dominante.
- Porque no se le ha dado la debida participación en la elaboración y ejecución de planes y proyectos de desarrollo rural.
- Porque no interviene en la política de financiamiento rural.
- Porque falta concientización en los integrantes de las organizaciones campesinas. Y
- Porque existe una insuficiencia de unidad entre las organizaciones rurales.

4.2 La organización campesina tiene escaso o nulo poder de negociación.

- Por no poseer suficiente poder económico.
- Porque no participa en la regulación del mercadeo de sus productos.
- Porque se le oponen los intereses de los intermediarios y en oportunidades los intereses de las intituciones estatales que intervienen en la comercialización de los productos agrícolas.

- Porque no dispone de la información necesaria sobre la variación de los precios de los productos en mercados nacionales y extranjeros. Y

- Por carencia de caminos para sacar sus productos a los mercados.

5. Principales problemas que enfrenta la organización campesina para desarrollo.

5.1 Los principales factores internos que enfrenta la organización campesina para su desarrollo son:

a) Poca conciencia de los campesinos de la necesidad de organizarse para resolver juntos sus problemas.

b) Bajo nivel educacional de sus integrantes ya que carece de educación sistemática en aspectos técnicos, sociales, económicos y de organización.

c) Falta de líderes que sepan encauzar correctamente las luchas campesinas.

d) Falta de relación entre las acciones y los objetivos de las organizaciones, pues muchas veces las actividades se desvían de los objetivos principales.

5.2 Los principales factores externos que enfrenta la organización campesina para su desarrollo son:

a) Falta de tierra y agua para sus asociados, con problemas de distribución, calidad, cantidad y tenencia en cuanto a tierra; disponibilidad y distribución en cuanto a agua.

b) Carencia casi total de lo referente a obras de infraestructura rural como caminos vecinales, energía eléctrica, escuelas primarias, dispensarios médicos, presas y canales, puentes, acueductos, etc.

c) Falta de equipos de mecanización y de insumos agrícolas.

d) Falta de crédito suficiente y oportuno.

e) Dificultades para la venta justa de su producción.

f) El asesoramiento técnico proporcionado por los institutos públicos y privados no siempre responden a las necesidades reales de los agricultores.

g) La oposición de ciertos sectores de poder.

TEMA IV LINEAMIENTOS PARA UNA METODOLOGIA PARA LA PLANIFICACION REGIONAL DE CAPACITACION EN FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES RURALES.

1. Características de la planificación.

1.1 La planificación a elaborar debe poseer las siguientes características:

- Debe ser flexible de modo que puedan hacerse los reajustes de lugar.
- Deben hacerla los productores junto a los técnicos.
- Debe haber coordinación entre las instituciones que inciden en la capacitación.
- Debe respetarse la autonomía de las organizaciones rurales.
- Debe estar en relación con los problemas que estén afectando a cada una de las organizaciones en particular.
- Debe contribuir al desarrollo integral del sector rural.

2. Sobre la metodología.

2.1 La metodología a aplicar considerará las siguientes etapas y aspectos:

1º Hacer un estudio para determinar las necesidades de capacitación de las organizaciones rurales, a nivel de la región, ordenándolas de acuerdo a su importancia.

2º Hacer un inventario de los recursos de todo tipo con que cuentan las organizaciones rurales.

3º Hacer inventario de los recursos disponibles para capacitación con que cuentan las instituciones, a nivel regional.

4º Determinar objetivos y metas.

5º Ajustar las aspiraciones con los medios disponibles o que con seguridad se puedan obtener.

6º Motivar y seleccionar a los participantes.

7º Determinar el contenido de la capacitación.

8º Elaborar el calendario de actividades, en etapa general y etapas parciales.

FECHA DE DEVOLUCION			
24 ABR	1999		

9º Ejecución del plan.

10º Evaluación del plan por etapas.

-------ooOoo-------

IM/clr.-